



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur*

*Buenos Aires, 9 de junio de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 562/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00011877-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la designación interina del agente Matías Iván Caponigro en el cargo de Prosecretario Administrativo y la continuidad de la promoción interina del agente Guillermo Marti Pierini al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 226/22 –SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes, a partir del 14 de abril de 2022 y hasta el 13 de abril de 2023 ambos inclusive, concedida a la agente Aurelia Batch, conforme Resolución Presidencia N° 330/2022.

Que para cubrir el cargo vacante, la Sra. Magistrada solicita la designación interina del agente Matías Iván Caponigro, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 363/2022.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Aurelia Batch, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que por otro lado, se solicita la continuidad de la promoción interina del agente Guillermo Martin Pierini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de julio de 2022 y/o mientras se extienda la designación interina del agente Matías Iván Caponigro; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 363/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado el agente Matías Iván Caponigro, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Matías Iván Caponigro, legajo N° 4345, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de octubre de 2022, y/o en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Aurelia Batch, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que el agente Guillermo Martin Pierini, legajo N° 7074, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de octubre de 2022, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 562/2022**